

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
 DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO
 SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
 Encargo por Derecho Preferente en una Vacante temporal por Encargo de Titular

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER
Denominación	Código	Grado	
SECRETARIO	440	08	COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ - MATANZA
PROPÓSITO PRINCIPAL			
Apoyar los procesos organizacionales y de oficina, para cumplir con los planes trazados por la institución educativa dentro los lineamientos establecidos en el Plan Educativo Institucional			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad		EXPERIENCIA Calorce (14) meses de experiencia laboral

ALTERNATIVAS			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	N/A		EXPERIENCIA N/A

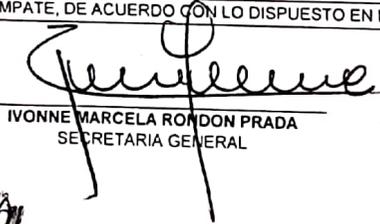
Cedula	Nombres	Empleo del cual es titular			Dependencia	MUNICIPIO	Puntaje EDL	Fecha de ingreso	Educación	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
		Denominación	Código	Grado								
28241263	PABON GONZALEZ MARGOT	Auxiliar De Servicios Generales	470	2	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	LEBRUA	SOBRESALIENTE 97%	03-oct-2011	BACHILLER ACADEMICO	NO	SI	SI

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.


 IVONNE MARCELA RONDON PRADA
 SECRETARIA GENERAL


 ELGA JOHANA CORREDOR SOLANO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Revisó: Carina Ferrando Pedraza Sancamara, Profesional Universitario
 Proyecto: Sergio Ivan Amazo Rodriguez, Profesional Universitario

FECHA DE FIJACIÓN: 23 de Diciembre de 2020 POR CINCO (5) DÍAS HABLES.

FECHA DESFIJACIÓN: 5 de Enero de 2021